

Cazón, Fernando J.; Kennedy, Damián; Weksler, Guido

Working Paper

Salario en paridad de poder adquisitivo internacional. Parte I:
Procedimientos y resultados a partir de una metodología homogénea
para Argentina y países de la OCDE en el largo plazo

Documentos de Trabajo, No. 28

Provided in Cooperation with:

Center of Studies on Population, Employment and Development (CEPED), University of Buenos Aires

Suggested Citation: Cazón, Fernando J.; Kennedy, Damián; Weksler, Guido (2023) : Salario en paridad de poder adquisitivo internacional. Parte I: Procedimientos y resultados a partir de una metodología homogénea para Argentina y países de la OCDE en el largo plazo, Documentos de Trabajo, No. 28, ISBN 978-950-29-1996-6, Universidad de Buenos Aires, Centro de Estudios sobre Población, Empleo y Desarrollo (CEPED), Buenos Aires

This Version is available at:

<https://hdl.handle.net/10419/311631>

Standard-Nutzungsbedingungen:

Die Dokumente auf EconStor dürfen zu eigenen wissenschaftlichen Zwecken und zum Privatgebrauch gespeichert und kopiert werden.

Sie dürfen die Dokumente nicht für öffentliche oder kommerzielle Zwecke vervielfältigen, öffentlich ausstellen, öffentlich zugänglich machen, vertreiben oder anderweitig nutzen.

Sofern die Verfasser die Dokumente unter Open-Content-Lizenzen (insbesondere CC-Lizenzen) zur Verfügung gestellt haben sollten, gelten abweichend von diesen Nutzungsbedingungen die in der dort genannten Lizenz gewährten Nutzungsrechte.

Terms of use:

Documents in EconStor may be saved and copied for your personal and scholarly purposes.

You are not to copy documents for public or commercial purposes, to exhibit the documents publicly, to make them publicly available on the internet, or to distribute or otherwise use the documents in public.

If the documents have been made available under an Open Content Licence (especially Creative Commons Licences), you may exercise further usage rights as specified in the indicated licence.



<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>

Documentos de Trabajo

28

Noviembre 2023

SALARIO EN PARIDAD DE PODER ADQUISITIVO INTERNACIONAL

*Parte I: Procedimientos y resultados a partir de una
metodología homogénea para Argentina y países de la OCDE
en el largo plazo*

Fernando Cazón, Damián Kennedy y Guido Weksler



[Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional.](#)

SALARIO EN PARIDAD DE PODER ADQUISITIVO INTERNACIONAL

*Parte I: Procedimientos y resultados a partir de una metodología homogénea para
Argentina y países de la OCDE en el largo plazo**

WAGES IN INTERNATIONAL PURCHASING POWER PARITY

*Part 1: Procedures and results based on a homogeneous methodology for
Argentina and OECD countries in the long run*

Damián Kennedy: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. Centro de Estudios sobre Población, Empleo y Desarrollo, Buenos Aires, Argentina. CONICET. Buenos Aires, Argentina.

Fernando J. Cazón: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Buenos Aires, Argentina.

Guido Weksler: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. Centro de Estudios sobre Población, Empleo y Desarrollo, Buenos Aires, Argentina. CONICET. Buenos Aires, Argentina.

Palabras clave: Salario en Paridad de Poder Adquisitivo - Metodología - Comparación internacional - Argentina - OCDE

Key words: Wages in Purchasing Power Parity - Methodology - International comparison - Argentina - OECD

* El presente trabajo se realizó en el marco del Proyecto PICT 2018- 02562 (con vigencia hasta el mes de junio de 2023) y del Proyecto UBACyT 21020230200164BA (Modalidad I - Conformación 3), ambos dirigidos por Damián Kennedy. Agradecemos los comentarios realizados a versiones anteriores por Agustín Arakaki, Mariana González, Lucas Terranova, Matías A. Sánchez y Tamara Seiffer.

Resumen

El análisis del nivel y la evolución del poder adquisitivo de los salarios que se perciben en un determinado país resulta una expresión central de las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo. En las comparaciones internacionales, la disponibilidad de coeficientes de Paridad de Poder Adquisitivo (PPA), contruidos a partir de la relación entre los niveles de precios internos de los bienes y servicios que se comercializan en los distintos países, permite obtener una medida del poder adquisitivo relativo de los salarios de cada país, sin perder la posibilidad de estudiar su evolución en términos reales.

En este contexto, el presente documento se propone dos objetivos principales, consecutivos entre sí. En primer lugar, la presentación de los fundamentos de una metodología alternativa a la propuesta de OCDE para la estimación de los salarios promedio nacionales expresados en una moneda de paridad de poder adquisitivo. En segundo lugar, la presentación de las fuentes de información y los resultados para el mayor lapso temporal posible correspondientes a Argentina y los países de la OCDE.

Abstract

The analysis of the level and evolution of the purchasing power of wages in a given country is a crucial expression of the conditions of reproduction of the labor force. In international comparisons, the availability of Purchasing Power Parity (PPP) coefficients, which are based on the relationship between the domestic price levels of goods and services traded in different country, allows measuring the relative purchasing power of wages in each country, without losing the possibility of studying real wage trends.

In this context, this working paper has two main objectives, consecutive to each other. First, the presentation of an alternative methodology to that developed by OECD for estimating national average wages expressed in a purchasing power parity currency. Second, the presentation of the sources of information and the results for the longest possible time span for Argentina and the OECD countries.

Clasificación JEL:

CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE POBLACIÓN, EMPLEO Y DESARROLLO (CEPED)

Av. Córdoba 2122. Primer piso.

C1120AAQ. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

Telefax: (54 11) 5285-6636

<http://www.econ.uba.ar/www/institutos/economia/ceped/>

http://www.economicas.uba.ar/institutos_y_centros/ceped/

Cazón, Fernando

Salario en paridad de poder adquisitivo internacional : parte I : procedimientos y resultados a partir de una metodología homogénea para Argentina y países de la OCDE en el largo plazo / Fernando Cazón ; Damián Kennedy ; Guido Weksler. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas-CEPED, 2023.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-29-1996-6

1. Salarios. 2. Metodología de la Investigación. 3. Economía Internacional. I. Kennedy, Damián. II. Weksler, Guido. III. Título.
CDD 331.23

ISBN 978-950-29-1996-6



Hecho el depósito que marca la Ley 11.723

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
1. CRITERIOS METODOLÓGICOS PARA LA ESTIMACIÓN DE LOS SALARIOS PROMEDIOS NACIONALES EN PARIDAD DE PODER ADQUISITIVO.....	4
1.1. EL SALARIO TOTAL EN MONEDA NACIONAL	5
a. Metodología.....	5
b. Fuentes de información.....	5
1.2. EL SALARIO TOTAL EN DÓLARES DE PPA.....	6
a. Metodología.....	6
b. Fuentes de información.....	10
1.3. SIMILITUDES Y DIFERENCIAS CON LA METODOLOGÍA DE OCDE (2023)	10
2. ALGUNOS LÍMITES DEL INDICADOR PROPUESTO (Y DESAFÍOS PARA APROXIMACIONES FUTURAS).....	12
3. RESULTADOS	13
REFERENCIAS	43

INTRODUCCIÓN

El análisis del nivel y la evolución del poder adquisitivo de los salarios que se perciben en un determinado país resulta una expresión central de las condiciones de venta (y reproducción) de la fuerza de trabajo. De igual modo, este aspecto es sumamente relevante para la investigación sobre el devenir de los procesos nacionales de acumulación de capital en torno al rol que estos ocupan en la denominada “División Internacional del Trabajo”¹.

El indicador por excelencia del poder adquisitivo del salario lo constituye la evolución del salario real, que surge a partir de la deflación del salario nominal por un índice representativo de la evolución de los precios internos de una canasta representativa de los valores de uso que se adquieren con aquel (el Índice de Precios al Consumidor). Ahora bien, en lo que a la comparación internacional respecta, la disponibilidad de coeficientes de Paridad de Poder Adquisitivo (PPA), construidos a partir de la relación entre los niveles de precios internos de los bienes y servicios que se comercializan en los distintos países, permite no solo la comparación de la evolución del salario real de cada país, sino también obtener una medida del poder adquisitivo relativo de los salarios (como indicador expresivo de la capacidad de reproducción relativa internacional de la fuerza de trabajo de cada país)². En este sentido, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2023) presenta una serie de salarios promedio en PPA para sus países miembro desde el año 1991, aunque algunos de los criterios metodológicos utilizados no resultan -a nuestro juicio- pertinentes a los fines propuestos.

En este contexto, el presente documento se propone dos objetivos principales, consecutivos entre sí. En primer lugar, la presentación de los fundamentos de una metodología alternativa a la propuesta de OCDE para la estimación de los salarios promedio nacionales expresados en una moneda de paridad de poder adquisitivo, identificando las diferencias con aquella propuesta. En segundo lugar, la presentación de las fuentes de información y los resultados para el conjunto de países trabajados (Argentina y los países miembros de la OCDE). Al respecto, en relación con la estimación disponible en OCDE (2023), además de las diferencias surgidas por los distintos criterios metodológicos, se extiende la cobertura temporal de las series (las cuales se remontan aquí a la década del 1970 para la gran mayoría de países). A su vez, en relación a lo presentado en Cazón *et al* (2017) (en donde se llevó a cabo un análisis de la evolución de largo plazo del salario promedio argentino en paridad de poder adquisitivo en relación con lo evidenciado en Alemania, Corea del Sur, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Italia, Japón, España y México) el cumplimiento de dichos objetivos tiene tres implicancias: a) un mayor nivel de detalle en la exposición de la metodología

¹ Si bien en el presente documento el foco está puesto en el poder adquisitivo del salario, igualmente relevante resulta el análisis del salario en tanto costo que enfrentan los capitales individuales para contratar a la fuerza de trabajo.

² Resulta habitual la utilización del coeficiente PPP para la identificación del grado de valuación de una moneda nacional respecto a una moneda de reconocimiento inmediato en el mercado mundial (es decir, si la misma se encuentra sobrevaluada, subvaluada o en su paridad). No obstante, en tanto los precios internos de un país pueden estar afectados por el propio grado de valuación de la moneda nacional (Iñigo Carrera, 2007) como por - en el caso de un país “subdesarrollado- los bajos salarios (Bacha y Taylor, tomado de Iñigo Carrera -2007-), el mismo no resulta apropiado a tales fines. En contraposición, sí resulta de suma utilidad a los fines aquí propuestos, es decir, la comparación del poder adquisitivo interno de los ingresos en cada país.

propuesta; b) la actualización de la misma, al utilizar los coeficientes PPA surgidos de la última ronda del Programa de Comparación Internacional (PCI) elaborado por el Banco Mundial (donde 2017 constituye el año *benchmark*); y c) una extensión del conjunto de países considerados.

A tales fines, el documento se organiza de la siguiente manera. En el primer apartado se detallan la metodología general del cómputo y las fuentes de información utilizadas. Por su parte, en el segundo apartado se presentan las principales limitaciones del indicador propuesto (identificando las tareas a realizarse a futuro para subsanar -al menos parcialmente- algunas de ellas). Finalmente, en el tercer apartado se exponen los resultados obtenidos, en donde a la información para el total de países considerados se agrega una muy sintética comparación de la evolución del salario promedio argentino en paridad de poder adquisitivo con un conjunto de países relevantes.

1. CRITERIOS METODOLÓGICOS PARA LA ESTIMACIÓN DE LOS SALARIOS PROMEDIOS NACIONALES EN PARIDAD DE PODER ADQUISITIVO

A la hora de encarar un análisis sobre el poder adquisitivo de los salarios, resulta necesaria una primera definición sobre qué tipo de conceptos incluir en las remuneraciones a considerar. En concreto, el salario neto percibido tras las deducciones de los denominados “aportes personales y las contribuciones patronales” (“salario de bolsillo”) constituye un indicador sumamente relevante de la capacidad de consumo más inmediata de los trabajadores. Ahora bien, en tanto dichas deducciones sustentan fondos para la provisión de bienes y servicios que son centrales a la reproducción de la fuerza de trabajo y que, de modo general, los trabajadores no consumen de modo directo (destacándose particularmente los fondos para planes de salud y seguros laborales, por un lado, y aquellos destinados a solventar el consumo una vez agotada la vida activa -jubilaciones y pensiones-), el salario total (cuyas denominaciones en la literatura y manuales especializados suelen ser “remuneración al trabajo asalariado”, “costo laboral” o “salario doblemente bruto”) se constituye en un indicador igualmente relevante. En tal contexto, en el presente documento se trabajará con el salario total, decisión que además resulta de la dificultad que presenta -en el marco de la metodología propuesta- la estimación del salario neto promedio efectivamente percibido por la clase trabajadora en cada momento del tiempo.

La estimación del salario total promedio de distintos países expresados en una moneda de paridad de poder adquisitivo tiene dos grandes componentes: la estimación del salario total promedio de cada país en moneda nacional, por un lado, y su conversión a una moneda de paridad de poder adquisitivo, por el otro. A continuación, en los dos subapartados siguientes se exponen consecutivamente la metodología de cómputo y las fuentes de información utilizadas para alcanzar cada uno de dichos componentes. Por su parte, en el tercer subapartado se presenta una breve comparación con los criterios metodológicos adoptados en OCDE (2023).

1.1. EL SALARIO TOTAL EN MONEDA NACIONAL

a. Metodología

La estimación para cada país del salario promedio doblemente bruto en términos nominales tiene como fuente originaria la estimación de la masa salarial total doblemente bruta, que forma parte del denominado “método del ingreso” de la estimación del PIB en el marco de las Cuentas Nacionales. Como se anticipó, la misma incluye los denominados “aportes personales y contribuciones patronales a la seguridad social”, el devengado del sueldo anual complementario y también todo otro pago por bonificaciones, horas extras, indemnizaciones, etc. El salario promedio para cada país (i) en cada año (t) está calculado a partir del cociente entre la masa salarial anual doblemente bruta (la cual se estima en unidades monetarias nacionales, UMN) y la cantidad de asalariados promedio del año³. A los fines de expresar el salario promedio en términos mensuales, se incluye en el denominador una multiplicación por 12.

$$\bar{W}_{i,UMN}^t = \frac{\text{Masa salarial doblemente bruta}_{i,UMN}^t}{\text{Asalariados}_i^t * 12}$$

b. Fuentes de información

A los fines de garantizar la homogeneidad de las series presentadas en este documento, en todos los países se utiliza como fuente de información primaria las estimaciones provistas por la OCDE tanto para el agregado de la masa salarial doblemente bruta (“Compensation of employees”) como para el nivel de asalariados promedio (“Employees”). Cabe mencionar que la OCDE cumple un rol de compilador de series que son estimadas originalmente por los respectivos institutos de estadística de cada uno de los países, existiendo en algunos casos discrepancias entre los valores presentados por este organismo y los directamente informados por aquellos.

La principal excepción en cuanto a la fuente de información utilizada está constituida por las series de Argentina, para las cuales se recurre a la consideración conjunta de estimaciones oficiales e independientes según lo presentado en Graña y Kennedy (2008) y Kennedy, Pacífico y Sánchez (2018) y Sánchez, Pacífico y Kenendy (2016). A su vez, a los fines de extender al máximo posible la cobertura temporal, dado que las series de masa salarial y asalariados de OCDE cubren períodos más acotados que las provistas por los institutos nacionales de estadísticas, en algunos casos se realizan empalmes con los valores publicados por estos últimos. En el siguiente cuadro se detallan las series de masa salarial y asalariados con fuente en los institutos nacionales de estadísticas.

³ En la denominada “Cuenta Generación del Ingreso”, las Cuentas Nacionales presentan la información correspondiente a “puestos de trabajo asalariados” y no a “asalariados”. Si bien las diferencias suelen ser pequeñas, dado que el objetivo es la cuantificación de la capacidad de consumo de los trabajadores, en este trabajo se utiliza el segundo de los agregados.

Tabla 1. Detalle de las excepciones para el cómputo del salario promedio en moneda nacional.

País	Masa salarial total	Asalariados
Francia		El dato de OCDE de 1956 se empalma con el obtenido en el Institut national de la statistique et des études économiques (INSEE) para el período 1949-1955
Alemania		Dado el “salto” de nivel que presenta la serie entre 1990 y 1991, se estima el dato de 1990 a partir de la evolución del total de ocupados (que no presenta un “salto” de nivel), y luego se empalma hacia atrás con la misma serie de asalariados
Japón	La masa salarial del período 1955-1969 se obtiene de Statistics Bureau & Statistics Center Japan (STAT)	
Corea		La serie del período 1970 – 1988 se obtiene de Korean Statistical Information Service (KOSIS)
Portugal	Para el lapso 1953-1969 se utiliza la información del Instituto Nacional de Estadística (INE)	Para el período 1953-1955 se utiliza la información de INE
EE.UU.	Para el período 1929-1969 se utiliza la información de Bureau of Economic Analysis (BEA)	Para el período 1929-1954 se empalma la serie de OCDE con la evolución observada por la serie obtenida de BEA

Fuente: Elaboración propia.

1.2. EL SALARIO TOTAL EN DÓLARES DE PPA

a. Metodología

Un coeficiente de PPA indica la cantidad de unidades de moneda nacional que en cada país se requieren para comprar la misma cantidad de valores de uso que la que se adquiere con una unidad de moneda nacional de un espacio que actúa como patrón de comparación (por ejemplo, Estados Unidos, países de la OCDE, Eurozona, etc.). Dada la complejidad del relevamiento de los precios a los que se comercializa en distintos países un conjunto relativamente homogéneo de bienes y servicios, los coeficientes de PPA se estiman cada una cierta cantidad de años, denominándose estos años *benchmark*⁴. Como se anunció en la Introducción, en el presente trabajo se utiliza la información surgida de la ronda 2017 del Programa de Comparación Internacional (PCI) elaborado por el Banco Mundial.

En este sentido, la comparación internacional más sencilla es la que puede hacerse para el referido año *benchmark*: considerando a Estados Unidos como el patrón de comparación (de modo que el PPA toma para dicho país el valor de la unidad), al dividir el salario nominal en UMN de cualquier país por el correspondiente coeficiente PPA se obtiene por resultado el salario en dólares de paridad de poder adquisitivo, que al compararse con el salario promedio de Estados Unidos indicará el poder adquisitivo relativo de los trabajadores de ambos países. A continuación, se presenta la fórmula de cálculo.

⁴ Para más detalles sobre la metodología de estimación y la teoría que sustenta la elaboración de los coeficientes de PPA ver Kozlowski, Pacífico y Weksler (2023).

$$\overline{W}_{i,PPA}^{2017} = \frac{\overline{W}_{i,UMN}^{2017}}{PPA_{i,USA}^{2017}}$$

En concreto, tomando como ejemplo a Argentina, la fórmula de cálculo es la siguiente.

$$\overline{W}_{ARG,PPA}^{2017} = \frac{\overline{W}_{ARG,UMN}^{2017}}{PPA (\$ \text{ por } U\$)_{ARG,USA}^{2017}}$$

Planteado lo anterior en términos generales, debe mencionarse que no existe un único coeficiente PPA para cada país, sino un conjunto de ellos, según distintos niveles de desagregación de la canasta de valores de uso, asociadas a distintos agregados de la faceta de la Demanda Final del Producto Bruto Interno (Total, Consumo Privado, Formación Bruta de Capital Fijo) y partes componentes de los mismos. En función del objetivo propuesto en el presente documento, es evidente que resulta adecuado utilizar alguna de las desagregaciones relacionadas al consumo de los hogares (en lugar, por ejemplo, del coeficiente PPA correspondiente al total del PIB, toda vez que el promedio de precios relativos internacionales que lo constituye incluye, por ejemplo, a los medios de producción).

En este sentido, es posible considerar dos opciones. Por un lado, el coeficiente del agregado “Gasto de consumo final de los hogares e instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares” (código 9100000 en los datos del BM) vinculado a los precios relativos internacionales de los bienes y servicios que son adquiridos en el mercado por los referidos sectores institucionales. Por el otro, el coeficiente de “Consumo individual real” (código 9020000), el cual incluye, además de los precios relativos de los bienes y servicios comercializados en el mercado, la estimación de los *costos relativos* internacionales de una determinada canasta de servicios que el Gobierno provee gratuitamente para el consumo individual de la población, tales como los servicios educativos o de salud pública⁵. Indudablemente, la diferencia entre países en el consumo de dichos servicios según se provean gratuitamente o a través del mercado constituye una cuestión que debe procurar captarse a los fines de analizar la capacidad relativa de reproducción de la fuerza de trabajo. No obstante, el costo relativo que enfrentan los gobiernos de distintos países para producir una determinada cantidad de esos servicios (lo que efectivamente incorpora el coeficiente de “Consumo individual real”) no refleja las diferencias relativas en las cantidades de dichos servicios que se proveen gratuitamente a la población de cada uno de los países (lo que desearía captarse).

A partir de lo anterior, a diferencia de lo realizado en Cazón *et al* (2017), en este documento se considera que resulta conveniente utilizar el primero de los coeficientes PPA (al que por simplicidad expositiva se referirá como “Consumo Privado”), quedando para otra oportunidad el desarrollo de una metodología que logre subsanar, al menos en parte, las

⁵ Los servicios de “consumo individual” provistos por el gobierno se diferencian de los de “consumo colectivo”. Mientras el primer caso está constituido por aquellos bienes y servicios que el Estado provee gratuitamente y las personas consumen individualmente, el segundo incluye los consumos que el Gobierno realiza en nombre de la totalidad de la población como, por ejemplo, los servicios de Administración y Defensa.

diferencias en la capacidad de reproducción de la fuerza de trabajo en cada país que se derivan del acceso dispar en cada uno de ellos a la provisión gratuita de los servicios públicos en cuestión.

En la Tabla 2 se presenta, a modo de ejemplo ilustrativo, el procedimiento de estimación de los salarios en PPA para 4 países de la muestra para el año 2017.

Tabla 2. Salarios mensuales promedio en dólares de paridad de poder adquisitivo y en términos relativos al salario de Estados Unidos. Año 2017

País	Argentina	Brasil	Estados Unidos	Francia
Salario promedio en UMN (1)	25.219	3.921	6.050	4.222
Coeficiente PPA (2)	10,8	2,3	1,0	0,8
Salario promedio en PPA (1) / (2)	2.333	1.685	6.050	5.054
Salario relativo a EE. UU.	39%	28%	100%	84%

Fuente: Elaboración propia en base a lo detallado en el presente apartado.

A partir de este cálculo es posible concluir, que el salario promedio percibido en Francia, Argentina y Brasil tiene un poder adquisitivo que representa respectivamente el 84%, el 39% y el 28% del salario promedio de Estados Unidos. A su vez, es posible concluir que el salario promedio argentino tiene un poder adquisitivo 39% mayor al de Brasil, a la par que representa un 46% del poder adquisitivo del salario en Francia.

&

A los fines de extender en el tiempo el cómputo del nivel relativo del salario entre países, surge la necesidad de extrapolar los coeficientes PPA del año *benchmark* hacia los restantes años para los cuales se cuente con información correspondiente al salario en UMN. En tanto se trata de un coeficiente que refleja las relaciones internacionales entre los precios de bienes y servicios de consumo final, el procedimiento consiste en multiplicar el PPA del año *benchmark* por la evolución del IPC del país en cuestión en relación al del país cuya moneda se utiliza como referencia, es decir, Estados Unidos.

$$PPA_{i,USA}^t = PPA_{i,USA}^{2017} * \frac{IPC_i^{t/2017}}{IPC_{USA}^{t/2017}}$$

Tomando como ejemplo el caso de argentina, el cálculo del PPA 2018 se alcanza mediante la siguiente fórmula:

$$PPA_{Arg,USA}^{2018} * = PPA_{Arg,USA}^{2017} * \frac{IPC_{ARG}^{2018/2017}}{IPC_{USA}^{2018/2017}}$$

Aplicando este procedimiento para cada uno de los años, se obtiene una serie de coeficientes PPA “corrientes”, en tanto refieren al nivel de precios relativos de los países respecto al nivel de precios de -en nuestro caso- Estados Unidos (cuyo coeficiente PPA permanece con el valor 1). Al dividir los salarios en UMN de los años no *benchmark* por estos coeficientes y comparar con el salario promedio estadounidense en dólares corrientes, es posible obtener una estimación del *salario relativo* para cada uno de los años. A la vez, al dividir los salarios de cada país expresados en dólares corrientes por la evolución del IPC en Estados Unidos entre el año corriente y el año *benchmark* (2017), se obtiene por resultado para cada año el salario de cada país expresado en dólares de poder adquisitivo constante del año *benchmark*. De este modo, las series en cuestión expresan no solo el poder adquisitivo *relativo* del salario en términos internacionales, sino también la evolución del poder adquisitivo interno.

$$\overline{Wreal}_{i,PPA}^t = \frac{\overline{W}_{i,PPA}^t}{IPC_{USA}^{t/benchmark}}$$

Es posible demostrar que este procedimiento es equivalente a tomar las series de salario real en UMN de cada uno de los países y dividirlos por el coeficiente PPA del año *benchmark*. Aquí se desarrolla un ejemplo siguiendo el caso de Argentina. En otros términos, se obtiene el mismo resultado si se toma como punto de partida el salario en PPA del año *benchmark* y se extrapola “hacia adelante” y “hacia atrás” a partir de la evolución del salario real de cada uno de los países.

$$\overline{Wreal}_{ARG,PPA}^{2018} = \frac{\frac{\overline{W}_{ARG,UMN}^{2018}}{PPA_{Arg,USA}^{2018}}}{IPC_{USA}^{2018/2017}} = \frac{\overline{W}_{ARG,UMN}^{2018}}{IPC_{USA}^{2018/2017} * PPA_{Arg,USA}^{2017} * \frac{IPC_{ARG}^{2018/2017}}{IPC_{USA}^{2018/2017}}} = \frac{\overline{Wreal}_{Arg,UMN}^{2018}}{PPA_{Arg,USA}^{2017}}$$

b. Fuentes de información

Los coeficientes de paridad de poder adquisitivo son los provistos por el Banco Mundial para la última ronda disponible del PCI (2017).

Por su parte, los Índices de Precios al Consumidor utilizados para extrapolar los PPA de los respectivos países son los provistos por la OCDE⁶. De igual modo que lo señalado en el caso anterior, la principal excepción está constituida por Argentina, para la cual se recurre a la consideración conjunta de la información provista por INDEC y CIFRA-CTA (2012) para los años de intervención del organismo público de estadísticas (2007 – 2015). A su vez, a los fines de extender al máximo posible la cobertura temporal de las series, dado que las series de OCDE cubren períodos más recientes que las provistas por los institutos nacionales de estadísticas, en los siguientes casos se realizan empalmes con los valores del Índice de Precios al Consumidor publicados por estos últimos: a) Francia: la serie provista por OCDE se empalma para el periodo 1950-1954 con la información obtenida en INSEE; b) Portugal: para el período 1948-1954 se utiliza la información provista por INE; y c) Estados Unidos: la serie provista por OCDE se empalma para el periodo 1929-1954 con la información obtenida en BLS.

Finalmente, cabe considerar que para algunos países la información disponible en OCDE correspondiente a la masa salarial total y al promedio de asalariados anuales (esto es, los insumos para el cómputo del salario -como se detalló en el apartado 1.1-) abarca un lapso temporal más acotado que aquel para el cual la propia OCDE provee información de salarios en paridad de poder adquisitivo (Apartado 1.3) (OCDE, 2023). En este sentido, y sin perjuicio de las observaciones que se mencionarán en el siguiente subapartado, para los siguientes países y períodos se utiliza la información publicada por OCDE (2023) desde 1991 (o más reciente según el país) para empalmar la serie construida con la metodología hasta aquí detallada: a) Chile: 1995-2017, b) Costa Rica: 1991-2009, c) Estonia: 1991-1997, d) Letonia: 1995-1997; e) Lituania: 1995-2004; f) Luxemburgo: 1991-1997 y g) Eslovenia: 1995.

1.3. SIMILITUDES Y DIFERENCIAS CON LA METODOLOGÍA DE OCDE (2023)

La OCDE presenta, para el lapso 1991-2021 para cada uno de los países, la serie de “Average annual wages” expresada de tres formas diferentes: a precios corrientes en moneda nacional (“Current prices in NCU”), a precios constantes en moneda nacional (“2022 constant prices and NCU”) y en dólares constantes de paridad de poder adquisitivo (“In 2022 constant prices at 2022 USD PPPs”). En este contexto, el presente subapartado se propone presentar las similitudes y diferencias entre los criterios metodológicos adoptados en el presente documento en relación a la propuesta de OCDE en su última variante (OCDE, s/f).

El punto de partida de la estimación de OCDE es la Masa salarial bruta (“Wage and salaries”) de las Cuentas Nacionales, quedando por tanto excluidas las denominadas

⁶ Una alternativa a este procedimiento de extrapolación podría consistir en tomar los coeficientes PPA surgidos de las sucesivas rondas del PCI e interpolar valores intermedios de PPA a partir de la utilización de los IPC. Sin embargo, en algunos países, como es el caso de Argentina, no se cuenta con estimación de PPA para algunas de las rondas anteriores a 2017. A su vez, es plausible que la calidad de la última ronda de estimación del PCI sea superior a las anteriores en tanto incorpora actualizaciones metodológicas, por lo cual, tomar a ésta como ancla y utilizar los IPC para extrapolar sus resultados se presenta como una opción recomendable.

“contribuciones patronales” (“Employers’ social contributions”). Sobre la base de lo argumentado previamente, las mismas se encuentran incluidas en el cómputo que en el presente documento se desarrolla. Obviamente, al partir de la masa salarial doble bruta se obtiene un salario promedio más elevado; no obstante, el foco debe estar puesto en el impacto que la diferencia metodológica en cuestión tiene tanto en la evolución del poder adquisitivo como en su nivel relativo en términos internacionales.

El procedimiento aplicado por la OCDE es el siguiente. La masa salarial bruta es dividida por el promedio anual de asalariados. Luego, ese resultado es multiplicado por el cociente entre a) las horas semanales usualmente trabajadas por los asalariados que trabajan a tiempo completo en su empleo principal y b) las horas semanales usualmente trabajadas por el total de asalariados en su ocupación principal. De esta forma, el resultado obtenido expresa el salario promedio anual equivalente a un empleo a tiempo completo. Sin negar la utilidad de dicho indicador para otros fines, en este documento se considera que dicho ajuste constituye una distorsión a los fines de dar cuenta de la evolución y nivel relativo del poder adquisitivo del salario. Por poner un ejemplo sencillo, considérense dos países en los cuales la masa salarial es de 10 dólares de PPA. Si en un país la misma resulta de dos asalariados que trabajan media jornada y en otro de un asalariado que trabaja la jornada completa, el indicador propuesto por la OCDE arrojaría el mismo resultado en ambos casos, cuando en el primer país el poder adquisitivo del salario de cada trabajador es la mitad del correspondiente al trabajador del segundo país⁷.

Posteriormente, se estima el salario a precios constantes en moneda nacional a partir del deflactor correspondiente al componente “gastos de consumo privado de hogares e instituciones sin fines de lucro” del Producto Bruto Interno⁸. Al respecto, en este documento se considera que dicho deflactor, al ser el Índice de Precios Implícitos (IPI) un índice de ponderaciones móviles (tipo Paasche), no resulta apropiado a los fines de dar cuenta de la evolución del precio de la canasta representativa del consumo de los trabajadores. Es por esta razón que a tales fines en este documento se utiliza el Índice de Precios al Consumidor, de ponderaciones fijas (tipo Laspeyres).

Finalmente, para la conversión a una moneda de paridad de poder adquisitivo, al igual que lo propuesto en el presente documento, OCDE utiliza el coeficiente correspondiente al Consumo privado (“PPP for private consumption”). No obstante, debe mencionarse que la

⁷ No debe desprenderse de lo anterior que en todos los casos el total de asalariados es mayor al total de asalariados equivalentes a tiempo completo que se encuentra implícito en el cálculo de la OCDE. En efecto, según la información de OCDE.Stats, hay países en donde el segundo total es mayor al primero. Esta conclusión se obtiene de comparar el total de asalariados informado por OCDE (esto es, el utilizado para el cálculo propuesto en el presente Documento de Trabajo) y el total de asalariados que surge del cociente entre la masa salarial bruta (“Wages and salaries”) y el salario medio anual en moneda nacional a precios corrientes publicado por OCDE.

⁸ Este pasaje del cálculo no se encuentra explicitado en OCDE (s/f). No obstante, en la Información correspondiente al dataset “LFS - Average annual wages” se afirma: “Average wages are converted in USD PPPs using 2022 USD PPPs for private consumption and are deflated by a price deflator for private final consumption expenditures in 2022 prices”. Al respecto, cabe destacar que se ha realizado la correspondiente confirmación de dicho procedimiento, comparando la información correspondiente al salario a precios constantes publicado en OCDEStats con el resultado del cociente entre el salario nominal y el referido deflactor (el cual a su vez se confirmó que se corresponda con el cociente del agregado de Consumo Privado del producto a precios corrientes y constantes).

información provista por OCDE presenta en algunos casos pequeñas diferencias en relación a la correspondiente al Banco Mundial, que es la utilizada en este documento.

En resumidas cuentas, la diferencia entre el cálculo que aquí se presenta y el utilizado por OCDE radica en tres puntos: a) la consideración de la masa salarial total en lugar de la masa salarial bruta; b) la consideración del total de asalariados en lugar de los asalariados equivalentes (según horas); y c) la estimación de la evolución del poder adquisitivo del salario a partir de un índice de ponderaciones fijas (IPC) en lugar de uno de ponderaciones móviles (IPI). Por su parte, los cálculos coinciden en la utilización del coeficiente de PPP correspondiente al consumo privado a instancias de la conversión del salario a una moneda común.

2. ALGUNOS LÍMITES DEL INDICADOR PROPUESTO (Y DESAFÍOS PARA APROXIMACIONES FUTURAS)

Aunque el salario total promedio es un indicador representativo de las condiciones generales de reproducción de la clase trabajadora, en el mismo no se toman en cuenta un conjunto de fenómenos que afectan a la evolución y/o nivel relativo de la capacidad de reproducción de la fuerza de trabajo de cada país. En este sentido, seguidamente se presentarán -sin reflejar necesariamente un orden de importancia- las principales limitaciones del indicador, todas las cuales esperan ser atendidas en aproximaciones futuras.

En primer lugar, al realizar una comparación salarial basada en promedios nacionales, es posible que se pierdan de vista diferencias en los niveles de desigualdad o diferenciación salarial existentes en cada uno de los países⁹. En particular, al utilizar salarios totales promedio sin ninguna desagregación entran en comparación universos de trabajadores que pueden presentar diversas composiciones en cada país en torno a las calificaciones requeridas por los distintos procesos productivos que priman en ellos. En esta dirección, existen ya antecedentes de comparación internacional en los salarios de mismos tipos de ocupaciones o niveles de calificación de la fuerza de trabajo (Freeman y Oostendrop, 2000; Kozłowski, 2015). De manera general, estos trabajos requieren del procesamiento de distintas encuestas de hogares o encuestas del mercado laboral que muchas veces presentan una cobertura geográfica limitada, diferentes especificaciones para determinar a la población asalariada, distintas clasificaciones de las ocupaciones, o bien cambios metodológicos a lo largo del tiempo que dificultan el armado de series de largo plazo (OCDE, s/f). Aun considerando estas dificultades, cabe destacar que las brechas internacionales de salarios entre trabajadores de mismos niveles de calificación no suelen ser sustancialmente diferentes de las brechas observadas a nivel agregado para el total de la población asalariada (Fernández Franco *et al*, 2022).

En segundo lugar, habida cuenta de la creciente proporción de miembros de los hogares que participan del mercado de trabajo (particularmente como reflejo de la creciente

⁹ En un hipotético ejemplo de dos países con dos asalariados cada uno, ambos pueden presentar un salario promedio de 10 USD PPP, aunque en uno de ellos dicho promedio se alcance mediante dos salarios de 10 USD, mientras que en otro mediante uno de 15 USD y otro de 5 USD.

conformación de la mujer como vendedora de fuerza de trabajo), el ingreso de los hogares es resultado de una mayor cantidad de ingresos individuales, de modo que este último constituye un indicador cada vez más limitado para dar cuenta de la capacidad de reproducción de la fuerza de trabajo (Águila y Kennedy, 2018).

En tercer lugar, la estimación del salario promedio deja afuera del universo de análisis a la población trabajadora que participa del proceso de producción como cuentapropista. En este sentido, en tanto en los países con una menor extensión relativa de la relación asalariada el empleo por cuenta propia suele asociarse a peores ingresos y condiciones laborales en general (Fernández Franco *et al*, 2022), el indicador aquí propuesto posiblemente sobreestime la situación general de las clases trabajadoras de dichos países. Asimismo, quedan fuera de consideración ingresos que algunos/as asalariados/as obtienen a partir de una segunda ocupación bajo modalidad de cuentapropista.

En cuarto lugar, como fuera referido, la estimación aquí presentada no da cuenta de la capacidad más inmediata de reproducción de la clase trabajadora. En miras a dicho propósito, una estimación adecuada podría consistir en tomar el salario neto y adicionarle las transferencias de la seguridad social percibidas por la clase trabajadora. En términos de los objetivos aquí propuestos, esto resulta importante en la medida en que existan en el tiempo y/o entre países diferencias importantes en las magnitudes de las “cargas sociales” incluidas en el salario total y de las referidas transferencias. En un sentido similar, la medición aquí presentada tampoco capta las diferencias que puedan surgir entre los distintos países por la existencia (o no) de cargas impositivas directas sobre el ingreso salarial.

En último lugar, la estimación del salario promedio en PPA a partir del coeficiente correspondiente al “Gasto de consumo final de los hogares e instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares” no refleja la medida relativa en que los trabajadores de los distintos países pueden acceder de manera gratuita a ciertos consumos que son provistos directamente por el Estado. En consecuencia, en el indicador propuesto se subestima la capacidad de reproducción de la fuerza de trabajo de aquellos países en donde el “salario social” presenta una mayor importancia relativa en relación al “salario directo”.

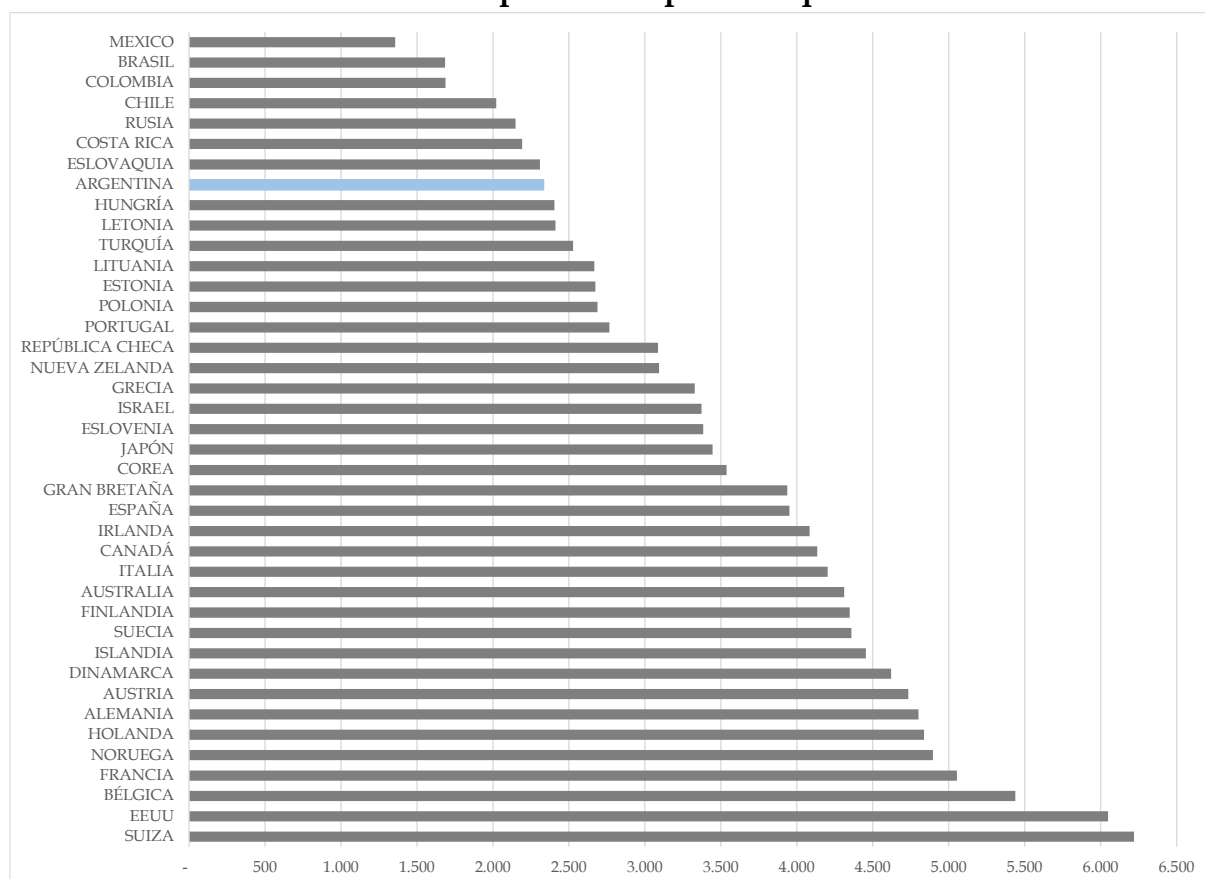
3. RESULTADOS

Tal como se mencionó en la Introducción, uno de los objetivos principales del presente documento es la presentación de los resultados obtenidos a partir de la metodología desarrollada previamente. En este sentido, inicialmente se expone una selección de visualizaciones del nivel salarial de Argentina en relación con diversos grupos de países, mientras que en segundo lugar se hace lo propio con los cuadros que incluyen con la totalidad de la información construida.

En relación con lo primero, el Gráfico 1 presenta la estimación del salario en dólares de PPA del año *benchmark* 2017 para todo el conjunto de países trabajados. Como se puede ver allí, Argentina presenta el séptimo menor salario total promedio del set de países con un valor

de 2.333 dólares de PPA, el cual representa un 37,5% del salario percibido en Suiza, país que ocupa la primera posición. No obstante, para dicho año, el salario argentino aún era el más alto entre los países latinoamericanos cubiertos por la estimación.

Gráfico 1. Salario en dólares de paridad de poder adquisitivo de 2017. Año 2017



Fuente: ver Apartado 1.

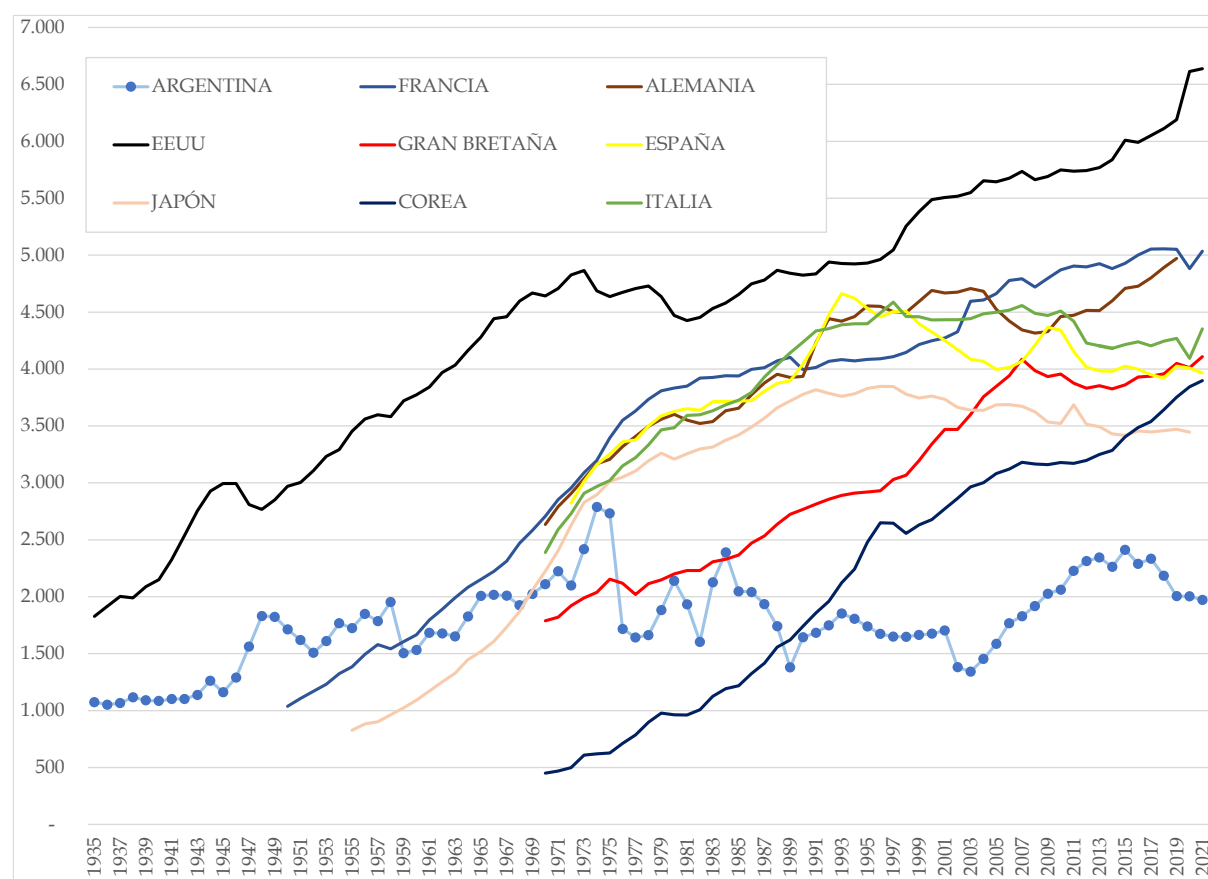
Nota: Se excluye en el Gráfico el caso de Luxemburgo, dado que el indicador arroja valores particularmente altos en relación al presentado por OCDE.

En el Gráfico 2, se seleccionaron dentro del *set* de países disponibles las economías “clásicas” y el caso de Corea del Sur para analizar la trayectoria del salario real argentino en PPA en términos comparados.

Interesa particularmente destacar aquí que, hasta mediados de la década de 1970, aun cuando el poder adquisitivo del salario total promedio argentino osciló entre un 45% y un 60% del estadounidense, éste orbitaba dentro de los niveles evidenciados por los países “clásicos” de Europa. Por su parte, en comparación con las economías del este asiático cabe destacar que los salarios argentinos eran superiores a los de Japón hasta fines de la década de 1960, y superiores a los de Corea del sur hasta fines de la década del 1980. Ambos países asiáticos muestran un crecimiento salarial sostenido ligado a sus procesos de reconversión económica e industrialización orientada a la exportación sucedidos en distintas etapas de la segunda mitad del siglo XX. Como fuera sostenido en Cazón *et al* (2017), el comportamiento

evidenciado por el salario argentino puede ser considerado como una evidencia que refuerza la noción de que la venta de la fuerza de trabajo por debajo de su valor se ha constituido en un nuevo eje estructural del proceso de acumulación de capital nacional (Iñigo Carrera, 2007; Kennedy, 2018). Particularmente, aquí se puede añadir que este deterioro se agudizó en los últimos cuatro años, llegando en el 2021 a representar tan sólo un 29,7% del poder adquisitivo del salario estadounidense.

Gráfico 2. Salario real en dólares de paridad de poder adquisitivo de 2017. Años 1935 a 2021



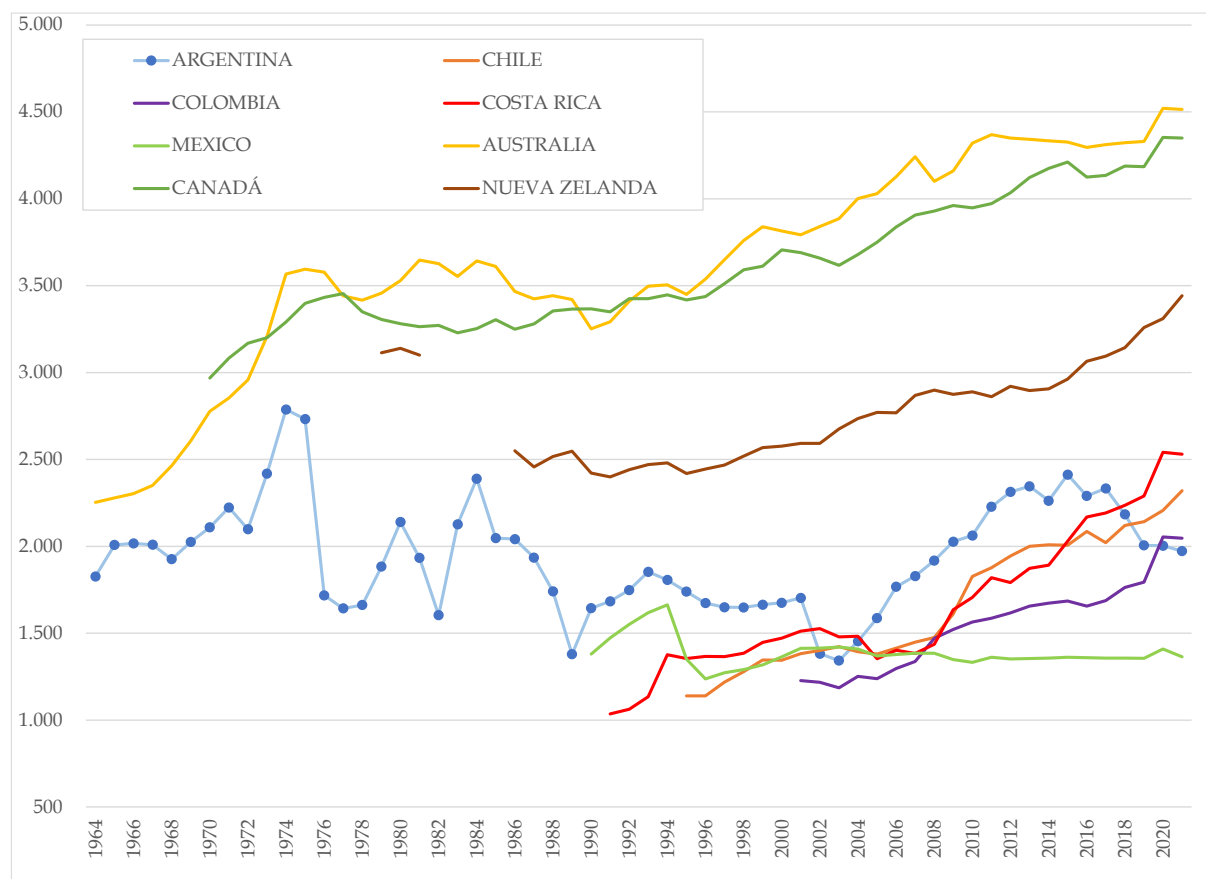
Fuente: ver Apartado 1.

Una imagen más completa se observa en el Gráfico 3 sumando la comparación con los restantes países latinoamericanos y con otros países cuya participación en el mercado mundial se encuentra también ligada centralmente a la exportación de productos primarios.

En particular, puede verse cómo el poder adquisitivo del salario promedio argentino tiende a confluir con el resto de los países de la región -con información disponible- en el rango entre 2.000 y 2.500 dólares de PPA. A diferencia de esto, México muestra -desde la “crisis del tequila”- la particularidad de un poder adquisitivo salarial inferior y particularmente estable, en torno a los 1.500 dólares PPA. Ello podría ser expresión de la creciente importancia que tiene en ese país la instalación de las partes más simples de diversos procesos productivos industriales con destino al mercado estadounidense.

Por su parte, resulta interesante destacar que Australia y Canadá y a un nivel más bajo, Nueva Zelanda, presentan salarios considerablemente más altos que América Latina. Dado el rol de estos países como productores de materias primas para el mercado mundial, estos resultados constituyen una base para avanzar en el análisis de la relación entre la magnitud de esas exportaciones y la escala de dichas economías.

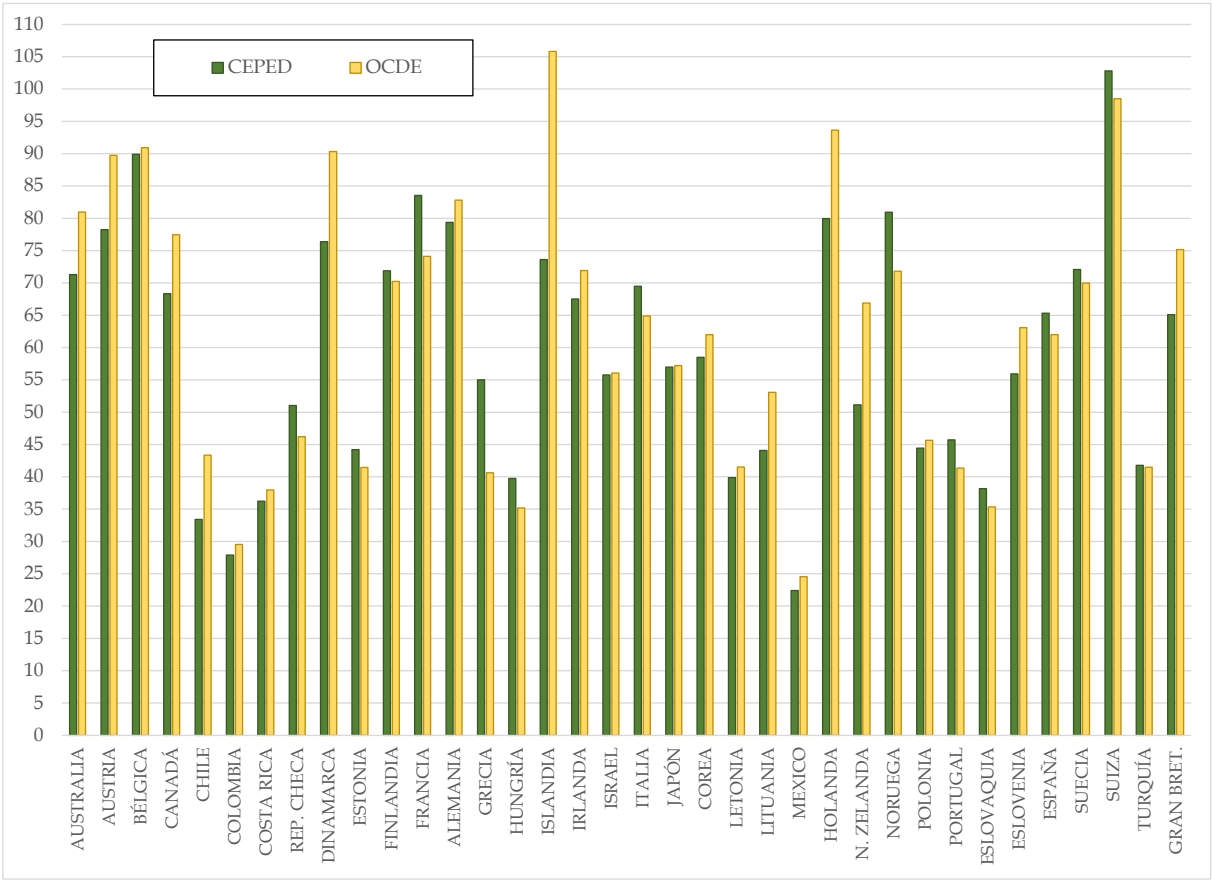
Gráfico 3. Salario real en dólares de paridad de poder adquisitivo de 2017. Países de América Latina y otros países especializados en productos primarios.



Fuente: ver Apartado 1.

De modo adicional, en el Gráfico 4 se presenta para el año 2017 la información del salario en paridad de poder adquisitivo relativo a Estados Unidos según OCDE y según la metodología presentada en este documento. Como allí puede verse, los resultados son de modo general relativamente similares, aunque se observan casos de una importante discrepancia. Si bien un análisis pormenorizado de las fuentes de las mismas resulta un aspecto a profundizar en el futuro, de una mirada inicial se desprende que la explicación central radica en la diferencia que para cada uno de dichos países existe entre el total de asalariados y el total de asalariados equivalentes.

Gráfico 4. Salario promedio mensual de paridad de poder adquisitivo relativo a EEUU. Metodologías OCDE y CEPED. Países de la OCDE. Año 2017. En porcentaje.



Fuente: ver Apartado 1.
 Nota: por razones de visualización se excluye del gráfico la información correspondiente a Luxemburgo, país para el cual la metodología OCDE arroja un valor de 104% y la metodología CEPED uno de 162%.

&

A continuación, en los Cuadros 1, 2 y 3 se presentan los resultados absolutos correspondientes a la serie del salario promedio mensual real de paridad de poder adquisitivo, expresado en dólares de poder adquisitivo de 2017. A su vez, en los Cuadros 4, 5 y 6 se presenta el salario promedio mensual de paridad de poder adquisitivo de cada país en relación al de Estados Unidos. De modo previo se presenta la Tabla 3, en la cual se indica el código que en dichos cuadros le corresponde a cada país.

Tabla 3. Correspondencia Códigos y países

Código	País		Código	País
ARG	Argentina		JPN	Japón
AUS	Australia		KOR	Corea del Sur
AUT	Austria		LVA	Letonia
BEL	Bélgica		LTU	Lituania
CAN	Canadá		LUX	Luxemburgo
CHL	Chile		MEX	México
COL	Colombia		NLD	Holanda
CRI	Costa Rica		NZL	Nueva Zelanda
CZE	República Checa		NOR	Noruega
DNK	Dinamarca		POL	Polonia
EST	Estonia		PRT	Portugal
FIN	Finlandia		SVK	Eslovaquia
FRA	Francia		SVN	Eslovenia
DEU	Alemania		ESP	España
GRC	Grecia		SWE	Suecia
HUN	Hungría		CHE	Suiza
ISL	Islandia		TUR	Turquía
IRL	Irlanda		GBR	Reino Unido
ISR	Israel		USA	Estados Unidos
ITA	Italia			

Cuadro 1. Salario promedio mensual real de paridad de poder adquisitivo. En dólares de poder adquisitivo de 2017. Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia y Alemania. 1935 - 2021.

Año	ARG	AUS	AUT	BEL	CAN	CHL	COL	CRI	CZE	DNK	EST	FIN	FRA	DEU
1935	1.075													
1936	1.052													
1937	1.066													
1938	1.118													
1939	1.090													
1940	1.085													
1941	1.101													
1942	1.103													
1943	1.138													
1944	1.263													
1945	1.161													
1946	1.291													
1947	1.561													
1948	1.831													
1949	1.824													
1950	1.713												1.037	
1951	1.620												1.107	
1952	1.509												1.171	
1953	1.611												1.231	
1954	1.767												1.324	
1955	1.725												1.384	
1956	1.850												1.495	
1957	1.786												1.580	
1958	1.954												1.543	
1959	1.505												1.605	
1960	1.533												1.666	

Cuadro 1. Continuación.

Año	ARG	AUS	AUT	BEL	CAN	CHL	COL	CRI	CZE	DNK	EST	FIN	FRA	DEU
1961	1.684												1.796	
1962	1.678												1.889	
1963	1.653												1.991	
1964	1.827	2.254											2.083	
1965	2.008	2.278											2.152	
1966	2.017	2.303											2.224	
1967	2.009	2.351											2.312	
1968	1.926	2.464											2.471	
1969	2.025	2.606								2.687			2.583	
1970	2.109	2.777	2.506	2.905	2.968					2.795		1.777	2.707	2.635
1971	2.223	2.854	2.690	3.119	3.083					2.940		1.900	2.852	2.792
1972	2.098	2.957	2.804	3.380	3.169					2.969		2.044	2.955	2.907
1973	2.418	3.209	2.941	3.581	3.201					3.082		2.150	3.089	3.037
1974	2.788	3.567	3.075	3.750	3.291					3.170		2.224	3.198	3.168
1975	2.732	3.596	3.188	3.876	3.398					3.297		2.329	3.395	3.206
1976	1.718	3.578	3.231	4.120	3.432					3.425		2.391	3.549	3.319
1977	1.643	3.441	3.315	4.198	3.455					3.351		2.316	3.632	3.408
1978	1.663	3.417	3.478	4.316	3.350					3.370		2.269	3.734	3.498
1979	1.883	3.457	3.545	4.375	3.305					3.266		2.345	3.808	3.560
1980	2.140	3.529	3.577	4.373	3.281					3.163		2.376	3.833	3.603
1981	1.934	3.647	3.598	4.356	3.264					3.170		2.429	3.850	3.552
1982	1.604	3.627	3.604	4.302	3.272					3.258		2.420	3.920	3.521
1983	2.126	3.553	3.656	4.234	3.229					3.289		2.458	3.926	3.538
1984	2.389	3.642	3.626	4.283	3.253					3.179		2.517	3.941	3.634
1985	2.048	3.611	3.691	4.275	3.304					3.181		2.613	3.940	3.656
1986	2.042	3.467	3.830	4.370	3.249					3.147		2.730	3.997	3.773

Cuadro 1. Continuación.

Año	ARG	AUS	AUT	BEL	CAN	CHL	COL	CRI	CZE	DNK	EST	FIN	FRA	DEU
1987	1.935	3.424	3.924	4.400	3.280					3.294		2.884	4.012	3.878
1988	1.741	3.442	3.954	4.465	3.354					3.237		3.018	4.071	3.954
1989	1.379	3.420	4.020	4.567	3.365					3.290		3.108	4.104	3.927
1990	1.644	3.252	4.096	4.687	3.367					3.320		3.192	3.995	3.935
1991	1.684	3.293	4.206	4.887	3.350			1.036		3.353	956	3.233	4.015	4.231
1992	1.749	3.411	4.236	5.030	3.426			1.063		3.372	956	3.216	4.067	4.442
1993	1.854	3.497	4.268	5.131	3.426			1.134	1.621	3.441	956	3.186	4.082	4.419
1994	1.806	3.505	4.132	5.220	3.447			1.376	1.740	3.490	956	3.237	4.072	4.461
1995	1.739	3.449	4.189	5.251	3.418	1.139		1.354	1.799	3.471	912	3.311	4.085	4.553
1996	1.674	3.538	4.197	5.217	3.438	1.139		1.367	1.945	3.541	971	3.373	4.091	4.550
1997	1.650	3.650	4.193	5.284	3.512	1.219		1.366	1.972	3.567	1.060	3.411	4.110	4.504
1998	1.648	3.760	4.318	5.324	3.592	1.279		1.385	1.892	3.709	1.132	3.537	4.147	4.496
1999	1.664	3.839	4.430	5.161	3.612	1.345		1.447	1.971	3.739	1.182	3.541	4.215	4.593
2000	1.675	3.815	4.440	5.112	3.706	1.344		1.471	2.052	3.754	1.266	3.583	4.248	4.690
2001	1.703	3.793	4.400	5.273	3.690	1.382	1.228	1.512	2.120	3.846	1.315	3.613	4.273	4.668
2002	1.382	3.840	4.425	5.424	3.658	1.401	1.217	1.527	2.234	3.917	1.396	3.656	4.327	4.675
2003	1.342	3.886	4.352	5.412	3.617	1.423	1.186	1.478	2.400	3.952	1.531	3.724	4.595	4.708
2004	1.454	4.001	4.485	5.364	3.680	1.393	1.252	1.483	2.528	3.973	1.665	3.866	4.606	4.683
2005	1.587	4.030	4.467	5.294	3.750	1.381	1.238	1.353	2.591	4.073	1.771	3.974	4.663	4.524
2006	1.767	4.127	4.526	5.404	3.838	1.415	1.297	1.402	2.680	4.162	1.925	4.051	4.778	4.421
2007	1.829	4.242	4.572	5.430	3.907	1.448	1.337	1.383	2.776	4.351	2.251	4.078	4.793	4.343
2008	1.917	4.100	4.573	5.370	3.930	1.475	1.470	1.436	2.750	4.431	2.250	4.124	4.720	4.316
2009	2.027	4.161	4.612	5.474	3.961	1.611	1.521	1.635	2.695	4.519	2.150	4.237	4.796	4.329
2010	2.062	4.321	4.589	5.365	3.948	1.826	1.564	1.707	2.765	4.525	2.130	4.262	4.870	4.461
2011	2.228	4.370	4.547	5.389	3.973	1.877	1.586	1.819	2.792	4.464	2.080	4.275	4.904	4.473
2012	2.313	4.350	4.575	5.404	4.035	1.944	1.617	1.792	2.774	4.442	2.109	4.299	4.896	4.515

Cuadro 1. Conclusión

Año	ARG	AUS	AUT	BEL	CAN	CHL	COL	CRI	CZE	DNK	EST	FIN	FRA	DEU
2012	2.313	4.350	4.575	5.404	4.035	1.944	1.617	1.792	2.774	4.442	2.109	4.299	4.896	4.515
2013	2.346	4.343	4.594	5.487	4.122	2.001	1.656	1.873	2.715	4.488	2.174	4.311	4.924	4.513
2014	2.263	4.334	4.643	5.490	4.175	2.009	1.673	1.892	2.791	4.515	2.325	4.321	4.883	4.599
2015	2.413	4.326	4.688	5.539	4.211	2.006	1.685	2.030	2.862	4.550	2.431	4.409	4.929	4.709
2016	2.290	4.297	4.732	5.462	4.125	2.086	1.656	2.169	2.946	4.596	2.570	4.435	5.001	4.727
2017	2.333	4.312	4.735	5.439	4.135	2.021	1.688	2.192	3.087	4.621	2.674	4.348	5.054	4.801
2018	2.184	4.323	4.795	5.353	4.189	2.120	1.764	2.236	3.267	4.647	2.835	4.353	5.056	4.891
2019	2.005	4.330	4.886	5.394	4.185	2.141	1.794	2.290	3.411	4.709	2.982	4.411	5.052	4.972
2020	2.004	4.520	4.875	5.319	4.354	2.207	2.054	2.541	3.404	4.811	3.160	4.403	4.882	
2021	1.973	4.515	4.938	5.397	4.350	2.320	2.047	2.530	3.456	4.937	3.346	4.582	5.034	5.033

Fuente: ver Apartado 1.

Cuadro 2. Salario promedio mensual real de paridad de poder adquisitivo. En dólares de poder adquisitivo de 2017. Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Corea del Sur, Letonia, Lituania, Luxemburgo, México, Holanda y Nueva Zelanda. 1935 - 2021.

Año	GRC	HUN	ISL	IRL	ISR	ITA	JPN	KOR	LVA	LTU	LUX	MEX	NLD	NZL
1935														
1936														
1937														
1938														
1939														
1940														
1941														
1942														
1943														
1944														
1945														
1946														
1947														
1948														
1949														
1950														
1951														
1952														
1953														
1954														
1955							827							
1956							883							
1957							902							
1958							964							
1959							1.025							
1960							1.091							

Cuadro 2. Continuación.

Año	GRC	HUN	ISL	IRL	ISR	ITA	JPN	KOR	LVA	LTU	LUX	MEX	NLD	NZL
1961							1.173							
1962							1.252							
1963							1.329							
1964							1.448							
1965							1.519							
1966							1.608							
1967							1.732							
1968							1.870							
1969							2.058							
1970			1.715			2.389	2.226	451						
1971			1.962			2.591	2.404	469						2.588
1972			2.122			2.730	2.628	500						
1973			2.337			2.909	2.829	610						
1974			2.388			2.969	2.895	620						
1975			2.093			3.021	3.012	627					4.715	
1976			2.067	2.245		3.148	3.051	712					4.778	2.790
1977	2.939		2.328	2.275		3.223	3.103	787					4.832	
1978	3.214		2.499	2.437		3.334	3.193	898					4.982	
1979	3.296		2.564	2.558		3.465	3.261	979					5.082	3.114
1980	3.059		2.470	2.618		3.484	3.208	963					4.914	3.139
1981	2.987		2.395	2.569		3.593	3.256	961					4.632	3.101
1982	3.159		2.434	2.505		3.598	3.299	1.008					4.553	
1983	3.215		2.062	2.556		3.634	3.316	1.126					4.527	
1984	3.286		2.021	2.606		3.685	3.375	1.192					4.368	
1985	3.343		2.162	2.602		3.726	3.421	1.218					4.288	
1986	3.063		2.299	2.650		3.793	3.491	1.324					4.435	2.550

Cuadro 2. Continuación.

Año	GRC	HUN	ISL	IRL	ISR	ITA	JPN	KOR	LVA	LTU	LUX	MEX	NLD	NZL
1987	2.925		2.771	2.707		3.929	3.568	1.417					4.123	2.457
1988	3.063		2.808	2.791		4.038	3.660	1.557					4.149	2.517
1989	3.331		2.657	2.875		4.143	3.718	1.620					4.142	2.547
1990	3.264		2.624	2.882		4.235	3.777	1.740				1.380	4.153	2.421
1991	3.150		2.759	2.918		4.334	3.818	1.857			6.402	1.473	4.134	2.399
1992	3.032		2.657	3.040		4.354	3.787	1.960			6.572	1.551	4.108	2.442
1993	2.909		2.508	3.157		4.389	3.760	2.121			6.699	1.618	4.119	2.471
1994	2.910		2.560	3.147		4.397	3.783	2.244			6.808	1.664	4.093	2.481
1995	3.020	1.986	2.682	3.164	2.960	4.397	3.829	2.479	849	822	6.803	1.350	4.124	2.419
1996	2.981	1.947	2.868	3.211	3.093	4.494	3.847	2.649	849	917	6.891	1.237	4.090	2.445
1997	3.201	2.012	2.930	3.386	3.129	4.588	3.846	2.645	889	1.013	7.021	1.273	4.087	2.467
1998	3.166	2.008	3.213	3.379	3.235	4.460	3.780	2.557	916	1.106	7.038	1.291	4.136	2.520
1999	3.281	1.925	3.364	3.475	3.280	4.460	3.745	2.631	965	1.155	7.392	1.318	4.236	2.568
2000	3.299	2.030	3.486	3.509	3.405	4.432	3.763	2.677	1.000	1.160	7.812	1.364	4.323	2.576
2001	3.225	2.136	3.518	3.603	3.439	4.433	3.734	2.773	1.046	1.224	7.924	1.413	4.279	2.593
2002	3.503	2.244	3.624	3.612	3.264	4.433	3.664	2.865	1.057	1.307	8.239	1.415	4.302	2.592
2003	3.635	2.381	3.713	3.718	3.132	4.442	3.639	2.965	1.149	1.448	8.389	1.420	4.350	2.675
2004	3.631	2.495	3.945	3.838	3.109	4.485	3.636	3.001	1.244	1.607	8.666	1.410	4.387	2.736
2005	3.667	2.605	4.164	3.957	3.118	4.499	3.687	3.083	1.471	1.775	8.798	1.368	4.624	2.771
2006	3.735	2.619	4.352	3.965	3.217	4.517	3.688	3.120	1.686	2.068	9.193	1.377	4.663	2.768
2007	3.824	2.578	4.462	3.810	3.278	4.558	3.672	3.180	2.091	2.245	9.353	1.385	4.728	2.869
2008	3.824	2.582	4.029	3.816	3.233	4.488	3.624	3.165	2.120	2.320	9.683	1.385	4.790	2.899
2009	3.928	2.464	3.475	4.000	3.111	4.470	3.535	3.160	1.815	2.015	9.438	1.348	4.830	2.874
2010	3.710	2.362	3.514	3.941	3.130	4.509	3.523	3.179	1.708	1.984	9.375	1.333	4.828	2.889
2011	3.625	2.338	3.690	3.839	3.148	4.419	3.686	3.172	1.682	2.025	9.556	1.362	4.838	2.862

Cuadro 2. Conclusión

Año	GRC	HUN	ISL	IRL	ISR	ITA	JPN	KOR	LVA	LTU	LUX	MEX	NLD	NZL
2012	3.602	2.248	3.729	3.830	2.951	4.229	3.514	3.198	1.763	2.049	9.241	1.352	4.768	2.921
2013	3.528	2.223	3.736	3.756	2.986	4.204	3.495	3.250	1.869	2.139	9.436	1.354	4.736	2.897
2014	3.511	2.234	3.776	3.788	3.017	4.181	3.431	3.285	2.005	2.235	9.504	1.356	4.801	2.907
2015	3.402	2.263	3.984	3.881	3.124	4.214	3.418	3.405	2.158	2.391	9.540	1.362	4.769	2.962
2016	3.393	2.312	4.209	3.977	3.263	4.239	3.457	3.486	2.311	2.532	9.763	1.360	4.839	3.065
2017	3.329	2.405	4.455	4.084	3.373	4.203	3.446	3.538	2.411	2.667	9.813	1.357	4.837	3.094
2018	3.317	2.513	4.686	4.178	3.479	4.244	3.459	3.644	2.537	2.802	9.896	1.357	4.872	3.144
2019	3.250	2.608	4.606	4.299	3.559	4.269	3.471	3.753		3.031	9.969	1.356	4.889	3.259
2020	3.232	2.626	4.480	4.387	3.606	4.094	3.445	3.843		3.202	10.153	1.409	5.036	3.311
2021	3.316	2.648	4.690	4.493	3.812	4.353		3.898		3.428	10.439	1.365	4.857	3.443

Fuente: ver Apartado 1.

Cuadro 3. Salario promedio mensual real de paridad de poder adquisitivo. En dólares de poder adquisitivo de 2017. Noruega, Polonia, Portugal, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, Turquía, Reino Unido y Estados Unidos. 1935 - 2021.

Año	NOR	POL	PRT	SVK	SVN	ESP	SWE	CHE	TUR	GBR	USA
1935											1.828
1936											1.916
1937											2.003
1938											1.991
1939											2.088
1940											2.150
1941											2.325
1942											2.541
1943											2.754
1944											2.927
1945											2.995
1946											2.994
1947											2.810
1948											2.767
1949											2.850
1950											2.969
1951											3.003
1952											3.109
1953			779								3.233
1954			843								3.292
1955			846								3.452
1956			852								3.560
1957			863								3.598
1958			850								3.581
1959			897								3.721
1960			920								3.773

Cuadro 3. Continuación.

Año	NOR	POL	PRT	SVK	SVN	ESP	SWE	CHE	TUR	GBR	USA
1961			996								3.843
1962			1.032								3.970
1963			1.111								4.034
1964			1.186								4.162
1965			1.290								4.279
1966			1.379								4.443
1967			1.512								4.460
1968			1.549								4.597
1969			1.593								4.668
1970	2.310		1.614				1.903			1.789	4.642
1971	2.364		1.677				1.919			1.821	4.706
1972	2.361		1.764			2.823	1.967			1.921	4.827
1973	2.451		1.842			3.013	1.967			1.990	4.865
1974	2.537		2.080			3.160	2.019			2.038	4.687
1975	2.607		2.363			3.253	2.140			2.154	4.636
1976	2.657		2.384			3.362	2.280			2.118	4.674
1977	2.687		2.267			3.376	2.290			2.020	4.707
1978	2.683		2.194			3.500	2.310			2.114	4.729
1979	2.641		2.161			3.588	2.331			2.149	4.637
1980	2.660		2.232			3.627	2.305			2.201	4.471
1981	2.611		2.309			3.652	2.250			2.230	4.425
1982	2.612		2.250			3.638	2.198			2.230	4.454
1983	2.595		2.130			3.713	2.180			2.307	4.532
1984	2.631		2.019			3.715	2.186			2.329	4.581
1985	2.665		2.041			3.719	2.190			2.367	4.654
1986	2.725		2.151			3.720	2.300			2.471	4.748

Cuadro 3. Continuación.

Año	NOR	POL	PRT	SVK	SVN	ESP	SWE	CHE	TUR	GBR	USA
1987	2.738		2.250			3.806	2.439			2.534	4.782
1988	2.747		2.279			3.874	2.476			2.637	4.868
1989	2.744		2.309			3.897	2.589			2.724	4.841
1990	2.753		2.394			4.043	2.609			2.768	4.824
1991	2.795	1.321	2.553			4.224	2.556	4.494		2.813	4.836
1992	2.836	1.461	2.673			4.477	2.596	4.512		2.857	4.940
1993	2.836	1.402	2.702			4.662	2.575	4.532		2.890	4.927
1994	2.881	1.490	2.706	1.279		4.622	2.683	4.574		2.911	4.924
1995	2.904	1.561	2.778	1.382	2.408	4.531	2.686	4.588		2.920	4.930
1996	2.963	1.658	2.911	1.450	2.526	4.458	2.841	4.593		2.931	4.962
1997	2.984	1.740	2.896	1.583	2.553	4.504	2.973	4.669		3.030	5.046
1998	3.145	1.776	2.860	1.626	2.556	4.507	2.938	4.682	2.154	3.067	5.256
1999	3.249	1.882	2.913	1.580	2.660	4.397	3.034	4.705	1.999	3.196	5.382
2000	3.322	1.906	2.981	1.590	2.662	4.324	3.218	4.733	1.895	3.342	5.488
2001	3.407	1.987	2.971	1.563	2.756	4.251	3.256	4.856	1.687	3.470	5.506
2002	3.506	1.997	2.979	1.645	2.789	4.170	3.288	4.902	1.637	3.469	5.518
2003	3.549	2.019	2.975	1.632	2.828	4.086	3.335	4.875	1.758	3.601	5.549
2004	3.693	1.994	3.001	1.637	2.865	4.068	3.459	4.836	1.920	3.757	5.654
2005	3.840	1.988	3.054	1.727	2.928	3.997	3.531	4.893	1.997	3.848	5.645
2006	4.019	1.999	2.981	1.749	3.061	4.014	3.573	4.928	2.008	3.941	5.676
2007	4.252	2.065	3.025	1.842	3.156	4.068	3.677	5.050	2.040	4.086	5.736
2008	4.348	2.155	3.008	1.871	3.187	4.210	3.685	5.015	2.032	3.986	5.664
2009	4.419	2.144	3.112	1.917	3.260	4.367	3.790	5.084	2.026	3.934	5.691
2010	4.430	2.301	3.121	2.020	3.335	4.343	3.856	5.879	2.023	3.956	5.749
2011	4.555	2.329	2.932	2.033	3.346	4.153	3.855	5.936	2.078	3.876	5.738

Cuadro 3. Conclusión

Año	NOR	POL	PRT	SVK	SVN	ESP	SWE	CHE	TUR	GBR	USA
2012	4.734	2.323	2.764	1.998	3.205	4.016	3.949	6.049	2.145	3.831	5.744
2013	4.878	2.332	2.859	2.012	3.165	3.984	4.037	6.148	2.201	3.853	5.769
2014	4.949	2.377	2.749	2.065	3.245	3.980	4.131	6.135	2.251	3.825	5.838
2015	4.953	2.458	2.734	2.142	3.269	4.025	4.252	6.198	2.321	3.860	6.010
2016	4.863	2.599	2.759	2.209	3.365	3.999	4.337	6.230	2.572	3.931	5.991
2017	4.896	2.688	2.766	2.310	3.384	3.951	4.360	6.220	2.528	3.938	6.050
2018	4.924	2.844	2.838	2.397	3.519	3.921	4.449	6.239	2.516	3.958	6.113
2019	5.043	3.026	2.977	2.507	3.656	4.026	4.507	6.326	2.655	4.050	6.190
2020	4.998	3.085	3.033	2.555	3.724	4.008	4.596	6.302	2.659	4.011	6.613
2021	4.919	3.093	3.131	2.591	4.085	3.965	4.773	6.643	2.719	4.109	6.638

Fuente: ver Apartado 1.

Cuadro 4. Salario promedio mensual de paridad de poder adquisitivo. En relación a Estados Unidos. Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia y Alemania. 1935 - 2021.

Año	ARG	AUS	AUT	BEL	CAN	CHL	COL	CRI	CZE	DNK	EST	FIN	FRA	DEU
1935	58,8													
1936	54,9													
1937	53,2													
1938	56,1													
1939	52,2													
1940	50,5													
1941	47,4													
1942	43,4													
1943	41,3													
1944	43,1													
1945	38,8													
1946	43,1													
1947	55,6													
1948	66,2													
1949	64,0													
1950	57,7												34,9	
1951	53,9												36,8	
1952	48,5												37,7	
1953	49,8												38,1	
1954	53,7												40,2	
1955	50,0												40,1	
1956	52,0												42,0	
1957	49,7												43,9	
1958	54,6												43,1	
1959	40,5												43,1	
1960	40,6												44,1	

Cuadro 4. Continuación.

Año	ARG	AUS	AUT	BEL	CAN	CHL	COL	CRI	CZE	DNK	EST	FIN	FRA	DEU
1961	43,8												46,7	
1962	42,3												47,6	
1963	41,0												49,4	
1964	43,9	54,1											50,0	
1965	46,9	53,2											50,3	
1966	45,4	51,8											50,1	
1967	45,0	52,7											51,8	
1968	41,9	53,6											53,7	
1969	43,4	55,8								57,6			55,3	
1970	45,4	59,8	54,0	62,6	63,9					60,2		38,3	58,3	56,8
1971	47,2	60,7	57,2	66,3	65,5					62,5		40,4	60,6	59,3
1972	43,5	61,3	58,1	70,0	65,7					61,5		42,4	61,2	60,2
1973	49,7	66,0	60,4	73,6	65,8					63,3		44,2	63,5	62,4
1974	59,5	76,1	65,6	80,0	70,2					67,6		47,4	68,2	67,6
1975	58,9	77,6	68,8	83,6	73,3					71,1		50,2	73,2	69,2
1976	36,8	76,6	69,1	88,2	73,4					73,3		51,2	75,9	71,0
1977	34,9	73,1	70,4	89,2	73,4					71,2		49,2	77,2	72,4
1978	35,2	72,3	73,5	91,3	70,8					71,3		48,0	79,0	74,0
1979	40,6	74,6	76,5	94,3	71,3					70,4		50,6	82,1	76,8
1980	47,9	78,9	80,0	97,8	73,4					70,8		53,2	85,7	80,6
1981	43,7	82,4	81,3	98,4	73,8					71,6		54,9	87,0	80,3
1982	36,0	81,4	80,9	96,6	73,5					73,1		54,3	88,0	79,0
1983	46,9	78,4	80,7	93,4	71,2					72,6		54,2	86,6	78,1
1984	52,2	79,5	79,1	93,5	71,0					69,4		54,9	86,0	79,3
1985	44,0	77,6	79,3	91,8	71,0					68,3		56,1	84,6	78,6
1986	43,0	73,0	80,7	92,0	68,4					66,3		57,5	84,2	79,5

Cuadro 4. Continuación.

Año	ARG	AUS	AUT	BEL	CAN	CHL	COL	CRI	CZE	DNK	EST	FIN	FRA	DEU
1987	40,5	71,6	82,1	92,0	68,6					68,9		60,3	83,9	81,1
1988	35,8	70,7	81,2	91,7	68,9					66,5		62,0	83,6	81,2
1989	28,5	70,6	83,0	94,4	69,5					68,0		64,2	84,8	81,1
1990	34,1	67,4	84,9	97,2	69,8					68,8		66,2	82,8	81,6
1991	34,8	68,1	87,0	101,0	69,3			21,4		69,3	19,8	66,9	83,0	87,5
1992	35,4	69,0	85,8	101,8	69,3			21,5		68,3	19,3	65,1	82,3	89,9
1993	37,6	71,0	86,6	104,2	69,5			23,0	32,9	69,8	19,4	64,7	82,9	89,7
1994	36,7	71,2	83,9	106,0	70,0			28,0	35,3	70,9	19,4	65,7	82,7	90,6
1995	35,3	70,0	85,0	106,5	69,3	23,1		27,5	36,5	70,4	18,5	67,2	82,9	92,4
1996	33,7	71,3	84,6	105,1	69,3	23,0		27,6	39,2	71,4	19,6	68,0	82,4	91,7
1997	32,7	72,3	83,1	104,7	69,6	24,2		27,1	39,1	70,7	21,0	67,6	81,4	89,3
1998	31,4	71,5	82,2	101,3	68,3	24,3		26,4	36,0	70,6	21,5	67,3	78,9	85,5
1999	30,9	71,3	82,3	95,9	67,1	25,0		26,9	36,6	69,5	22,0	65,8	78,3	85,3
2000	30,5	69,5	80,9	93,1	67,5	24,5		26,8	37,4	68,4	23,1	65,3	77,4	85,5
2001	30,9	68,9	79,9	95,8	67,0	25,1	22,3	27,5	38,5	69,9	23,9	65,6	77,6	84,8
2002	25,0	69,6	80,2	98,3	66,3	25,4	22,1	27,7	40,5	71,0	25,3	66,3	78,4	84,7
2003	24,2	70,0	78,4	97,5	65,2	25,6	21,4	26,6	43,3	71,2	27,6	67,1	82,8	84,8
2004	25,7	70,8	79,3	94,9	65,1	24,6	22,1	26,2	44,7	70,3	29,5	68,4	81,5	82,8
2005	28,1	71,4	79,1	93,8	66,4	24,5	21,9	24,0	45,9	72,1	31,4	70,4	82,6	80,1
2006	31,1	72,7	79,7	95,2	67,6	24,9	22,9	24,7	47,2	73,3	33,9	71,4	84,2	77,9
2007	31,9	73,9	79,7	94,7	68,1	25,2	23,3	24,1	48,4	75,9	39,2	71,1	83,6	75,7
2008	33,9	72,4	80,7	94,8	69,4	26,0	26,0	25,4	48,6	78,2	39,7	72,8	83,3	76,2
2009	35,6	73,1	81,1	96,2	69,6	28,3	26,7	28,7	47,4	79,4	37,8	74,5	84,3	76,1
2010	35,9	75,2	79,8	93,3	68,7	31,8	27,2	29,7	48,1	78,7	37,0	74,1	84,7	77,6
2011	38,8	76,2	79,2	93,9	69,2	32,7	27,6	31,7	48,7	77,8	36,2	74,5	85,5	78,0

Cuadro 4.Conclusión

Año	ARG	AUS	AUT	BEL	CAN	CHL	COL	CRI	CZE	DNK	EST	FIN	FRA	DEU
2012	40,3	75,7	79,6	94,1	70,3	33,8	28,1	31,2	48,3	77,3	36,7	74,8	85,2	78,6
2013	40,7	75,3	79,6	95,1	71,5	34,7	28,7	32,5	47,1	77,8	37,7	74,7	85,4	78,2
2014	38,8	74,2	79,5	94,0	71,5	34,4	28,7	32,4	47,8	77,3	39,8	74,0	83,6	78,8
2015	40,1	72,0	78,0	92,2	70,1	33,4	28,0	33,8	47,6	75,7	40,5	73,4	82,0	78,4
2016	38,2	71,7	79,0	91,2	68,9	34,8	27,6	36,2	49,2	76,7	42,9	74,0	83,5	78,9
2017	38,6	71,3	78,3	89,9	68,3	33,4	27,9	36,2	51,0	76,4	44,2	71,9	83,5	79,4
2018	35,7	70,7	78,4	87,6	68,5	34,7	28,9	36,6	53,4	76,0	46,4	71,2	82,7	80,0
2019	32,4	69,9	78,9	87,1	67,6	34,6	29,0	37,0	55,1	76,1	48,2	71,3	81,6	80,3
2020	30,3	68,4	73,7	80,4	65,8	33,4	31,1	38,4	51,5	72,8	47,8	66,6	73,8	
2021	29,7	68,0	74,4	81,3	65,5	35,0	30,8	38,1	52,1	74,4	50,4	69,0	75,8	75,8

Fuente: ver Apartado 1.

Cuadro 5. Salario promedio mensual de paridad de poder adquisitivo. En relación a Estados Unidos. Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Corea del Sur, Letonia, Lituania, Luxemburgo, México, Holanda y Nueva Zelanda. 1935 ¥ 2021.

Año	GRC	HUN	ISL	IRL	ISR	ITA	JPN	KOR	LVA	LTU	LUX	MEX	NLD	NZL
1935														
1936														
1937														
1938														
1939														
1940														
1941														
1942														
1943														
1944														
1945														
1946														
1947														
1948														
1949														
1950														
1951														
1952														
1953														
1954														
1955							24,0							
1956							24,8							
1957							25,1							
1958							26,9							
1959							27,6							
1960							28,9							

Cuadro 5. Continuación.

Año	GRC	HUN	ISL	IRL	ISR	ITA	JPN	KOR	LVA	LTU	LUX	MEX	NLD	NZL
1961							30,5							
1962							31,5							
1963							32,9							
1964							34,8							
1965							35,5							
1966							36,2							
1967							38,8							
1968							40,7							
1969							44,1							
1970			36,9			51,5	47,9	9,7						
1971			41,7			55,0	51,1	10,0						55,0
1972			44,0			56,6	54,4	10,4						
1973			48,0			59,8	58,1	12,5						
1974			51,0			63,3	61,8	13,2						
1975			45,1			65,2	65,0	13,5					101,7	
1976			44,2	48,0		67,4	65,3	15,2					102,2	59,7
1977	62,4		49,5	48,3		68,5	65,9	16,7					102,7	
1978	68,0		52,8	51,5		70,5	67,5	19,0					105,4	
1979	71,1		55,3	55,2		74,7	70,3	21,1					109,6	67,2
1980	68,4		55,2	58,6		77,9	71,8	21,5					109,9	70,2
1981	67,5		54,1	58,0		81,2	73,6	21,7					104,7	70,1
1982	70,9		54,7	56,2		80,8	74,1	22,6					102,2	
1983	70,9		45,5	56,4		80,2	73,2	24,8					99,9	
1984	71,7		44,1	56,9		80,4	73,7	26,0					95,4	
1985	71,8		46,4	55,9		80,1	73,5	26,2					92,1	
1986	64,5		48,4	55,8		79,9	73,5	27,9					93,4	53,7

Cuadro 5. Continuación.

Año	GRC	HUN	ISL	IRL	ISR	ITA	JPN	KOR	LVA	LTU	LUX	MEX	NLD	NZL
1987	61,2		57,9	56,6		82,2	74,6	29,6					86,2	51,4
1988	62,9		57,7	57,3		83,0	75,2	32,0					85,2	51,7
1989	68,8		54,9	59,4		85,6	76,8	33,5					85,6	52,6
1990	67,7		54,4	59,8		87,8	78,3	36,1				28,6	86,1	50,2
1991	65,1		57,1	60,3		89,6	79,0	38,4			132,4	30,5	85,5	49,6
1992	61,4		53,8	61,5		88,1	76,7	39,7			133,0	31,4	83,2	49,4
1993	59,1		50,9	64,1		89,1	76,3	43,1			136,0	32,8	83,6	50,2
1994	59,1		52,0	63,9		89,3	76,8	45,6			138,3	33,8	83,1	50,4
1995	61,3	40,3	54,4	64,2	60,0	89,2	77,7	50,3	17,2	16,7	138,0	27,4	83,6	49,1
1996	60,1	39,2	57,8	64,7	62,3	90,6	77,5	53,4	17,1	18,5	138,9	24,9	82,4	49,3
1997	63,4	39,9	58,1	67,1	62,0	90,9	76,2	52,4	17,6	20,1	139,2	25,2	81,0	48,9
1998	60,2	38,2	61,1	64,3	61,6	84,9	71,9	48,6	17,4	21,0	133,9	24,6	78,7	47,9
1999	61,0	35,8	62,5	64,6	61,0	82,9	69,6	48,9	17,9	21,5	137,4	24,5	78,7	47,7
2000	60,1	37,0	63,5	63,9	62,0	80,8	68,6	48,8	18,2	21,1	142,3	24,9	78,8	46,9
2001	58,6	38,8	63,9	65,4	62,5	80,5	67,8	50,4	19,0	22,2	143,9	25,7	77,7	47,1
2002	63,5	40,7	65,7	65,5	59,2	80,3	66,4	51,9	19,1	23,7	149,3	25,6	78,0	47,0
2003	65,5	42,9	66,9	67,0	56,4	80,1	65,6	53,4	20,7	26,1	151,2	25,6	78,4	48,2
2004	64,2	44,1	69,8	67,9	55,0	79,3	64,3	53,1	22,0	28,4	153,3	24,9	77,6	48,4
2005	65,0	46,1	73,8	70,1	55,2	79,7	65,3	54,6	26,1	31,4	155,9	24,2	81,9	49,1
2006	65,8	46,1	76,7	69,9	56,7	79,6	65,0	55,0	29,7	36,4	162,0	24,3	82,1	48,8
2007	66,7	45,0	77,8	66,4	57,1	79,5	64,0	55,4	36,5	39,1	163,1	24,2	82,4	50,0
2008	67,5	45,6	71,1	67,4	57,1	79,2	64,0	55,9	37,4	41,0	171,0	24,4	84,6	51,2
2009	69,0	43,3	61,1	70,3	54,7	78,5	62,1	55,5	31,9	35,4	165,9	23,7	84,9	50,5
2010	64,5	41,1	61,1	68,6	54,5	78,4	61,3	55,3	29,7	34,5	163,1	23,2	84,0	50,2
2011	63,2	40,8	64,3	66,9	54,9	77,0	64,2	55,3	29,3	35,3	166,5	23,7	84,3	49,9

Cuadro 5. Conclusión

Año	GRC	HUN	ISL	IRL	ISR	ITA	JPN	KOR	LVA	LTU	LUX	MEX	NLD	NZL
2012	62,7	39,1	64,9	66,7	51,4	73,6	61,2	55,7	30,7	35,7	160,9	23,5	83,0	50,9
2013	61,1	38,5	64,8	65,1	51,8	72,9	60,6	56,3	32,4	37,1	163,6	23,5	82,1	50,2
2014	60,1	38,3	64,7	64,9	51,7	71,6	58,8	56,3	34,3	38,3	162,8	23,2	82,2	49,8
2015	56,6	37,7	66,3	64,6	52,0	70,1	56,9	56,6	35,9	39,8	158,7	22,7	79,3	49,3
2016	56,6	38,6	70,3	66,4	54,5	70,8	57,7	58,2	38,6	42,3	163,0	22,7	80,8	51,2
2017	55,0	39,8	73,6	67,5	55,7	69,5	57,0	58,5	39,9	44,1	162,2	22,4	80,0	51,1
2018	54,3	41,1	76,6	68,4	56,9	69,4	56,6	59,6	41,5	45,8	161,9	22,2	79,7	51,4
2019	52,5	42,1	74,4	69,4	57,5	69,0	56,1	60,6		49,0	161,0	21,9	79,0	52,7
2020	48,9	39,7	67,8	66,3	54,5	61,9	52,1	58,1		48,4	153,5	21,3	76,2	50,1
2021	50,0	39,9	70,7	67,7	57,4	65,6		58,7		51,6	157,3	20,6	73,2	51,9

Fuente: ver Apartado 1.

Cuadro 6. Salario promedio mensual de paridad de poder adquisitivo. En relación a Estados Unidos. Noruega, Polonia, Portugal, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, Turquía y Reino Unido. 1935 ¥ 2021.

Año	NOR	POL	PRT	SVK	SVN	ESP	SWE	CHE	TUR	GBR
1935										
1936										
1937										
1938										
1939										
1940										
1941										
1942										
1943										
1944										
1945										
1946										
1947										
1948										
1949										
1950										
1951										
1952										
1953			24,1							
1954			25,6							
1955			24,5							
1956			23,9							
1957			24,0							
1958			23,7							
1959			24,1							
1960			24,4							

Cuadro 6. Continuación.

Año	NOR	POL	PRT	SVK	SVN	ESP	SWE	CHE	TUR	GBR
1961			25,9							
1962			26,0							
1963			27,5							
1964			28,5							
1965			30,1							
1966			31,0							
1967			33,9							
1968			33,7							
1969			34,1							
1970	49,8		34,8				41,0			38,5
1971	50,2		35,6				40,8			38,7
1972	48,9		36,6			58,5	40,8			39,8
1973	50,4		37,9			61,9	40,4			40,9
1974	54,1		44,4			67,4	43,1			43,5
1975	56,2		51,0			70,2	46,2			46,5
1976	56,8		51,0			71,9	48,8			45,3
1977	57,1		48,2			71,7	48,6			42,9
1978	56,7		46,4			74,0	48,8			44,7
1979	56,9		46,6			77,4	50,3			46,4
1980	59,5		49,9			81,1	51,6			49,2
1981	59,0		52,2			82,5	50,8			50,4
1982	58,6		50,5			81,7	49,3			50,1
1983	57,3		47,0			81,9	48,1			50,9
1984	57,4		44,1			81,1	47,7			50,8
1985	57,3		43,8			79,9	47,0			50,8
1986	57,4		45,3			78,4	48,4			52,1

Cuadro 6. Continuación.

Año	NOR	POL	PRT	SVK	SVN	ESP	SWE	CHE	TUR	GBR
1987	57,3		47,1			79,6	51,0			53,0
1988	56,4		46,8			79,6	50,9			54,2
1989	56,7		47,7			80,5	53,5			56,3
1990	57,1		49,6			83,8	54,1			57,4
1991	57,8	27,3	52,8			87,3	52,9	92,9		58,2
1992	57,4	29,6	54,1			90,6	52,5	91,3		57,8
1993	57,6	28,5	54,8			94,6	52,3	92,0		58,7
1994	58,5	30,3	55,0	26,0		93,9	54,5	92,9		59,1
1995	58,9	31,7	56,3	28,0	48,8	91,9	54,5	93,1		59,2
1996	59,7	33,4	58,7	29,2	50,9	89,8	57,3	92,6		59,1
1997	59,1	34,5	57,4	31,4	50,6	89,3	58,9	92,5		60,0
1998	59,8	33,8	54,4	30,9	48,6	85,8	55,9	89,1	41,0	58,3
1999	60,4	35,0	54,1	29,4	49,4	81,7	56,4	87,4	37,1	59,4
2000	60,5	34,7	54,3	29,0	48,5	78,8	58,6	86,2	34,5	60,9
2001	61,9	36,1	54,0	28,4	50,1	77,2	59,1	88,2	30,6	63,0
2002	63,5	36,2	54,0	29,8	50,6	75,6	59,6	88,8	29,7	62,9
2003	64,0	36,4	53,6	29,4	51,0	73,6	60,1	87,8	31,7	64,9
2004	65,3	35,3	53,1	28,9	50,7	71,9	61,2	85,5	34,0	66,4
2005	68,0	35,2	54,1	30,6	51,9	70,8	62,5	86,7	35,4	68,2
2006	70,8	35,2	52,5	30,8	53,9	70,7	62,9	86,8	35,4	69,4
2007	74,1	36,0	52,7	32,1	55,0	70,9	64,1	88,0	35,6	71,2
2008	76,8	38,1	53,1	33,0	56,3	74,3	65,1	88,5	35,9	70,4
2009	77,6	37,7	54,7	33,7	57,3	76,7	66,6	89,3	35,6	69,1
2010	77,1	40,0	54,3	35,1	58,0	75,5	67,1	102,3	35,2	68,8
2011	79,4	40,6	51,1	35,4	58,3	72,4	67,2	103,5	36,2	67,5

Cuadro 6. Conclusión.

Año	NOR	POL	PRT	SVK	SVN	ESP	SWE	CHE	TUR	GBR
2012	82,4	40,5	48,1	34,8	55,8	69,9	68,8	105,3	37,3	66,7
2013	84,6	40,4	49,6	34,9	54,9	69,1	70,0	106,6	38,2	66,8
2014	84,8	40,7	47,1	35,4	55,6	68,2	70,8	105,1	38,6	65,5
2015	82,4	40,9	45,5	35,6	54,4	67,0	70,8	103,1	38,6	64,2
2016	81,2	43,4	46,0	36,9	56,2	66,8	72,4	104,0	42,9	65,6
2017	80,9	44,4	45,7	38,2	55,9	65,3	72,1	102,8	41,8	65,1
2018	80,6	46,5	46,4	39,2	57,6	64,1	72,8	102,1	41,2	64,7
2019	81,5	48,9	48,1	40,5	59,1	65,0	72,8	102,2	42,9	65,4
2020	75,6	46,7	45,9	38,6	56,3	60,6	69,5	95,3	40,2	60,7
2021	74,1	46,6	47,2	39,0	61,5	59,7	71,9	100,1	41,0	61,9

Fuente: ver Apartado 1.

REFERENCIAS

- Águila, Nicolás y Damián Kennedy (2016), "El deterioro de las condiciones de reproducción de la familia trabajadora argentina desde mediados de los años setenta"; Realidad Económica, N° 297, enero y febrero, pp. 93-123.
- CIFRA -Centro de Investigación y Formación de la República Argentina- (2012). Propuesta de un indicador alternativo de inflación. Buenos Aires: CIFRA, 9p.
- Cazón, F., J. M. Graña, D. Kennedy, D. Kozlowski y L. Pacífico (2017). Contribuciones al debate sobre el rol del salario real en la acumulación de capital en Argentina. Evidencias de la venta de la fuerza de trabajo por debajo de su valor. Revista Ciclos en la historia, la economía y la sociedad, FCE-UBA, Buenos Aires
- Fernández Franco, S., Graña, J. M., Lastra, F., & Weksler, G. (2022). Calidad del empleo y estructura del mercado de trabajo en América Latina desde una perspectiva comparada. Ensayos de economía, 32(61), Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Medellín (pp. 124-151).
- Freeman, R. B y Oostendorp, R. (2000), Wages around the world: pay across occupations and countries. Working Paper N° 8058, National Bureau of Economic Research, Cambridge.
- Iñigo Carrera, J. (2007). La formación económica de la sociedad argentina. Vol. 1, Buenos Aires, Imago Mundi.
- Kennedy, D. (Comp.) (2018), Debates en torno a las condiciones actuales de reproducción de la fuerza de trabajo argentina en perspectiva histórica. Buenos Aires, FCE-UBA.
- Kennedy, D. Pacífico, L. y Sánchez, M. (2018). La masa salarial y su composición según el vínculo laboral. Argentina. 1993-2017. Propuesta de estimación en el marco de la base 2004 (2005-2015) y empalme con la base 1993, Documento de Trabajo N° 24, Universidad de Buenos Aires (CEPED-FCE), Buenos Aires.
- Kozlowski, D. (2015). Salarios y empleo según la clasificación ocupacional. Argentina, Estados Unidos y Europa 2003-2013. Metodología de estimación y análisis de la información, Documento de Trabajo N° 19, Universidad de Buenos Aires (CEPED-FCE), Buenos Aires.
- Kozlowski, D., Pacífico, G y Weksler, G. (2023). La comparación internacional de agregados económicos: el criterio de paridad de poder adquisitivo en oposición al tipo de cambio nacional, en J. M. Graña (comp) *Cuentas Nacionales e indicadores socioeconómicos. Metodologías, debates críticos y aplicaciones a la economía argentina* (pp. 225-250), UNM Editora.
- OECD (2023), Average wages (indicator). doi: 10.1787/cc3e1387-en (Último acceso: 05/09/2023)
- OCDE (s/f) Comparable estimates of average wages per full-time equivalent employee. Disponible en https://www.oecd.org/employment/emp/average_wages.pdf Último acceso: 05/09/2023.

Sánchez, M., Pacífico, L. y Kennedy, D. (2016). La participación asalariada en el ingreso y su composición según el vínculo laboral: fuentes de información, metodologías y alternativas de estimación, Documento de Trabajo N° 21, Universidad de Buenos Aires (CEPED-UFCE), Buenos Aires.